

RANCAGUA, 10 MAYO 2010

TENIENDO PRESENTE:

- a) La solicitud ingresada en esta Seremi con fecha 21 de Abril de 2010, presentada por la empresa **INGENIERIA y CONSTRUCCION FRANCISCO NAVARRETE VALENZUELA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o EFENEVE E.I.R.L.**, Rut N° 76.077.039-6, para inscribirse en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- b) El llamado telefónico de fecha 22 de Abril de 2010, en el cual se solicita aclarar el registro en el cual quiere inscribirse, y completar la solicitud correspondiente.
- c) El ingreso de la solicitud del Registro de Constructores de Viviendas Sociales Modalidad Privada del Minvu, de fecha 29 de Abril de 2010.
- d) El D.S. N° 95 de 2007, que modifica el D.S. N° 63 (V. y U.) de 1997, Reglamento del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- e) El Artículo Transitorio agregado al D.S. N° 63 (V. y U.) de 1997, publicado en el Diario Oficial con fecha 28 de Julio de 2007.
- f) El formulario de Registros Técnicos Minvu, donde se indica que con fecha 21 de Abril de 2010, se canceló la inscripción mediante boleta N° 16.846, en cajas de Serviu Región de O'Higgins.
- g) El Informe Jurídico de fecha 04 de Mayo de 2010.
- h) El Informe Técnico de fecha 06 de Mayo de 2010, del profesional revisor, que indica que el solicitante reúne los requisitos para inscribirse.
- i) El D.S. N° 63 (V. y U.) de fecha 13 de Junio de 1997, y sus modificaciones posteriores.
- j) Las facultades que me confiere el D.S. 397 (V. y U.) de 1976, reglamento orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales.
- k) El D.S. N° 28 (V. y U.) de fecha 16 de Marzo de 2010, que nombra a la suscrita Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
- l) Que se encuentra en tramitación el Decreto que nombra a la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo titular de la Región de O'Higgins, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

- 1.- INSCRIBASE a la empresa **INGENIERIA y CONSTRUCCION FRANCISCO NAVARRETE VALENZUELA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o EFENEVE E.I.R.L.**, Rut N° 76.077.039-6, en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del MINVU, quedando habilitado para operar en la Región de Coquimbo, Región de Valparaíso, de O'Higgins, Región del Maule, Región del Bío Bío, y Región Metropolitana, en **CUARTA CATEGORÍA**.
- 2.- RATIFIQUESE por el Coordinador Nacional del Registro de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Minvu.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE


NIEVES COSMELLI PEREIRA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE O'HIGGINS

VºBº Unidad Jurídico.

NCP/FJR/EQN/pcm.

TRANSCRIBIR A:

- Director del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada-MINVU.
- Director SERVIU Región de O'Higgins
- Depto. Planes y Programas (2)
- Interesado
- Archivo SEREMI.